

En nombre del Grupo de Expertas en Igualdad de Género en la Sociedad Digital les hacemos llegar el documento sobre Competencias transformadoras para la igualdad de género en la sociedad y la economía digital elaborado bajo el impulso del Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información (ONTSI) ubicado en Red.es.

Nuestra propuesta se dirige al Grupo de Trabajo de Reactivación Económica y Modernización del Modelo Productivo.

Este informe consta de propuestas y recomendaciones sobre temas clave de la agenda digital desde una perspectiva de género con tres grandes objetivos: (a) conseguir la plena participación de las mujeres, como beneficiarias y sobre todo protagonistas, de la economía y la sociedad digital; (b) aumentar la presencia de las mujeres en los espacios de creación y decisión del mundo digital, que abarcan desde los estudios hasta el emprendimiento y desde los usos avanzados hasta las tecnologías exponenciales, donde la participación femenina es prácticamente testimonial, y (c) dotar de competencias digitales y de empoderamiento femenino, así como generar capacidades de género en el conjunto del ecosistema digital.

El objetivo es impulsar y apoyar la capacitación digital de las mujeres y las niñas en nuestro país. Si dicha capacitación siempre ha sido importante, la experiencia de la covid-19, lo ha hecho imprescindible y de primera necesidad, dado que no solo se corre el grave riesgo de incrementar la alarmante brecha tecnológica de género pre-existente sino, también, renunciar de facto a un mayor liderazgo femenino en la construcción de una sociedad digital centrada en las necesidades y retos humanos. Considerando, en ese sentido, que son mayoritariamente las mujeres quienes -de manera silenciosa pero muy eficaz- han protagonizado y continúan protagonizando la respuesta a la pandemia en la sanidad, la educación, los servicios y los hogares.

Rogamos que le preste la debida atención a fin de incorporarlo como propuesta que contribuya a la celebración de debates y la elaboración de conclusiones sobre las medidas a adoptar para la reconstrucción social y económica, como consecuencia de la crisis del COVID-19 y pueda finalmente ser integrado en las Medidas para la Reconstrucción que elaborará dicha Comisión.